



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **JANETH RESTREPO PERDOMO** y **ILVA ROSA PEÑA VIANA**, en su condición de **FISCAL 60 DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, radicado bajo el no. **2015-01357-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 07 de febrero de 2022, siendo Magistrado Ponente el **DR. MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022) las cinco de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO